



22 00

151603

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD

a favor de SALES MEDITERRANEAS, S.A., de nacionalidad española,
domiciliada en ALICANTE, Avda. de Novelda, Km. 3 - Apartado 393,
por:

" SILLA DE JUGUETE PERFECCIONADA "

.....
La presente memoria descriptiva se refiere a una original
silla de juguete, de belle linea funcional que se organiza partiendo
de una plancha de material laminar, preferentemente cartón, que me-
diante simple operación de troquelado de origen a una superficie en-
5 teriza, en la que existen cortes, lineas de plegado y solapes que
determinan el desarrollo plano de un mueble infantil tipificado.

Constituye caracteristica fundamental de la invención que
se propugna la idea matriz que materializa un diseño y teoría conse-



10 tructiva que consigue simplificar operaciones mecánicas y manuales,
traducidas en sensible reducción de tiempo de trabajo, mano de obra
directa, con posibilidad de producciones repetitivas en serie que
15 permiten amortizar rápidamente el utillaje necesario en beneficio
mutuo para el fabricante y el usuario que se encuentran con un pro-
ducto final terminado en base a menores costes de fabricación, dis-
minución de peso, aprovechamiento casi integral de la materia pri-
ma, etc., características que automáticamente producen un abarata-
miento ostensible del mismo.

Ademas de todo lo anterior, el hecho practico de que el
20 modelo esté todo él contenido en una superficie laminar enteriza,
aporta otras ventajas de tipo transporte y almacenaje, ya que el
espacio ocupado en su ubicación se multiplica extraordinariamente
con respecto al necesario para contener otros tipos de mueblaje en
igualdad de volumen. Por consiguiente el traslado de esta mercancía
se encuentra favorecido al poder aumentar considerablemente el número
25 de unidades transportadas, como asimismo la rentabilidad por metro
cuadrado en el almacenamiento se incrementa ventajosamente por el
aprovechamiento casi integral del espacio continente.

La sustancialidad del invento que nos ocupa consiste en
30 partir de una plancha de cartón o material similar y mediante una
simple operación de troquelado convertirla en el desarrollo super-
ficial de una silla de juguete armable, comprendiendo su formato
el respaldo, las patas, el sentón y el cerramiento perimetral del
mueble con los correspondientes refuerzos y elementos complemen-
tarios que posibilitan la materialización espacial de la construc-
ción.

35 Para la mejor comprensión de cuanto antecede y de la in-
vención en si, se acompaña una hoja de planos en la que se repre-
senta esquemáticamente la misma que a continuación y con referencia



a los mismos dibujos se describe detalladamente.

40

En dichos dibujos:

La figura primera representa en planta el desarrollo de la silla en cuestión.

La segunda figura muestra en perspectiva convencional dicho mueble armado.

45

De acuerdo con las figuras que se adjuntan a título de ejemplo ilustrativo no limitativo, la plancha enteriza y troquelada comprende un respaldo -1-, que normalmente suele ser doble para mejor rigidizar la construcción, dotado de medias patas sin solución de continuidad que queda flanqueado por sendas prolongaciones del material -2,3-, las cuales en el armado ofician de refuerzo; a continuación de la prolongación -2- aparece el sentón de la silla -4- con un solape de unión -5- que contacta con el respaldo posterior del mueble. Separadas por líneas de trepas representadas en el dibujo con trazos discontinuos -11- existen tres porciones del material -6,7 y 8-, a su vez también separadas por idéntico trepado que conforman las patas y cerramientos frontal y lateral del modelo, con el aditamento de que la porción correspondiente a la marca -8- posee un solape -9- que se une con la zona marcada con -6- al montar la construcción.

50

55

60

Finalmente la construcción se completa con una abertura caprichosa con figura de corazón -10-, practicada en la parte superior del respaldo, cuyo formato se corresponde en parte con dicha abertura, la cual se habilita como realce estético del mueble y como asidero para mejor manejo del mismo.

65

La unión y fijación de las solapas se puede realizar por cualquier procedimiento conocido, pegadura, engrapado, etc. sin que la esencialidad propuesta se modifique.

Descrita suficientemente la naturaleza y alcance del pre-



70

sente invento, así como una forma preferente de poderlo llevar a la practica, se hace constar que en el mismo podrán ser variables los materiales, formas, dimensiones y en general todos aquellos detalles accesorios o secundarios que no alteren, cambien ni modifiquen la esencia que se propugna.

75

Los terminos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiendose interpretar en su sentido más amplio y nunca en forma limitativa.

80

El Modelo de Utilidad que se solicita para España por veinte años, según legislación vigente, deberá recaer sobre "Silla de juguete perfeccionada" de acuerdo con las particulares características de las siguientes:

REIVINDICACIONES

85

1ª.- Silla de juguete perfeccionada, caracterizada por comprender una disposición constructiva monopieza y desmontable, originada a base de una operación de troquelado realizada en material laminar enterizo, preferentemente cartón, que mediante cortes, plegados convenientes y solapados, comportan un mueble infantil que se integra en doble respaldo posterior, dotado, sin solución de continuidad de patas soporte y sobre el que apoya y se une el solape del sentón que se soporta en doble refuerzo inferior, flanqueado lateral y frontalmente de prolongaciones del mismo material que determinan las patas delanteras y los complementos correspondientes y necesarios para constituir los elementos homónimos posteriores de sosten a base de plegaduras en ángulo recto coincidentes con los pies del respaldo de la silla

90

95

2ª.- "SILLA DE JUGUETE PERFECCIONADA".

Según queda sustancialmente descrita y reivindicada en esta memoria descriptiva que consta de cuatro hojas numeradas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a las que se acompaña una hoja de dibujos para su mejor comprensión.

Madrid, 8 Septiembre de 1.969

PASCUAL CIVANTO
P.P.

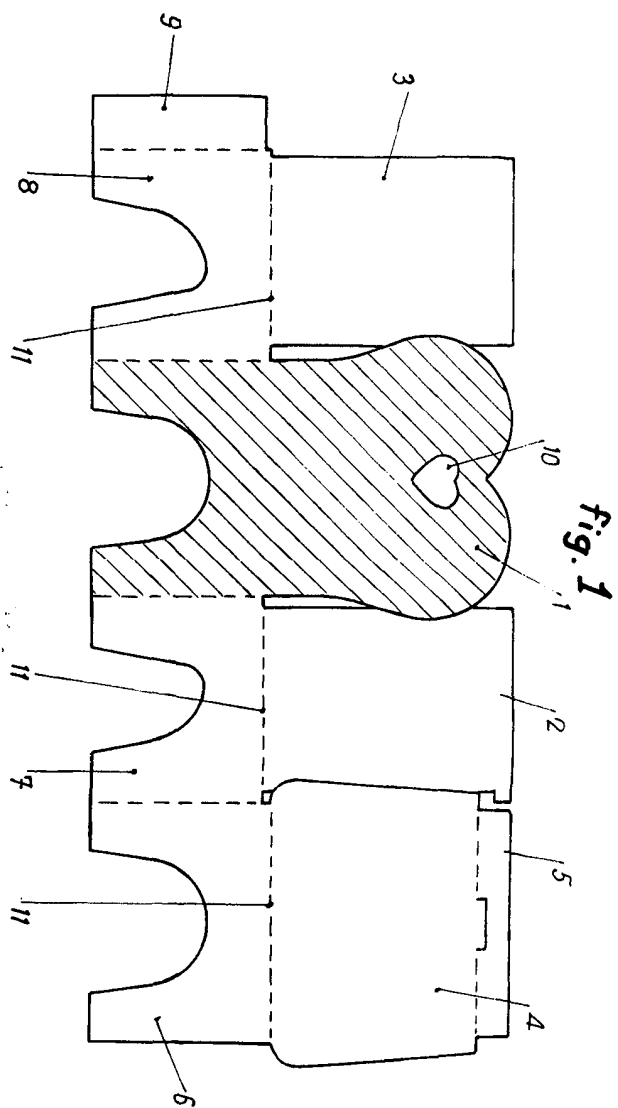


Fig. 1

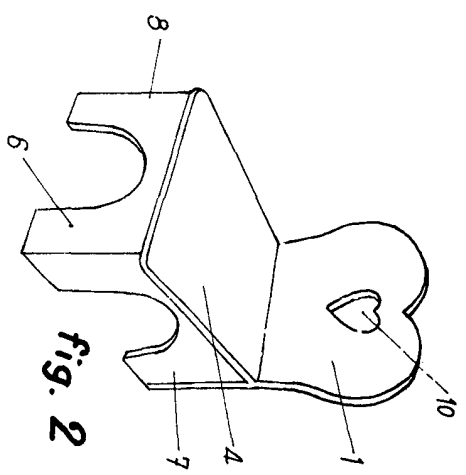


Fig. 2

SEKLA VARIABLE

Madrid, España

